JUZGADO SESENTA Y UNO (61) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

M. DE CONTROL: Reparación directa
RADICACIÓN: 11001-3343-061-**2020-00213**-00
DEMANDANTE: Oscar Sánchez y otros
DEMANDADO: Nación – Rama Judicial- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Otros

Encontrándose el proceso en período probatorio y previa la audiencia por medios virtuales programada para el día 3 de febrero de 2022 a las 2.30 de la tarde (mediante el link https://call.lifesizecloud.com/10778289), en aras de permitirle a las partes la revisión de todas las piezas allegadas con oportunidad y eficacia, se advierte que el 15 de octubre de 2021 fue allegado por correo certificado a las instalaciones de este Juzgado los elementos probatorios en físico relacionados con el proceso radicado 681903189001-2011-00148-00 y que consta de lo siguiente:

- Dieciocho (18) casettes,
- Treinta y un (31) CD´s,
- Una caja con Siete (7) cuadernos procesales, estos últimos determinados de la siguiente manera: cuaderno 1 de 423 folios; cuaderno 2 de 601 folios; cuaderno 3 de 223 folios; cuaderno 4 de 132 folios; cuaderno 5 de 28 folios; cuaderno 6 de 31 folios y 4 CD's; y cuaderno 7 de 116 folios.

Por lo anterior, se les requiere para que antes de la audiencia fijada revisen estos medios de prueba.

Con base en lo expuesto, el despacho

RESUELVE

PRIMERO: Poner en conocimiento las documentales allegadas en físico a las partes requiriéndolas para que antes de la audiencia del 3 de febrero de 2022 a las 2.30 pm (que se ejecutará mediante el link https://call.lifesizecloud.com/10778289), revisen estas pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDITH ALARCÓN BERNAL
JUEZA

Auto No. 1124

M. DE CONTROL: Reparación directa
RADICACIÓN: 11001-3343-061-**2020-00213**-00
DEMANDANTE: Oscar Sánchez y otros
DEMANDADO: Nación – Rama Judicial- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Otros

O.A.R.M.

JUZGADO SESENTA Y UNO DMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Sección Tercera

NOTIFICACION

La anterior providencia emitida el **26 de octubre de dos mil veintiuno (2021)**, fue notificada en el **Estado N°. 38 del 27 de octubre de dos mil veintiuno (2021)**.

Sandra Natalia Pepinosa Bueno
Secretaria

Edith Alarcon Bernal

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

61

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cec4a1f2d3349f2b7102ee8324807817ab61d27de8143f71a85a5001b1dc394d

Documento generado en 26/10/2021 05:31:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica